



LICENCIA DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ (CATEGORÍA 2 CONDUCTOR)

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Cédula de identidad y electoral original.
- Carnet de aprendizaje vigente y haber transcurrido 15 días para los mayores de edad y 45 días para los menores desde su emisión y no excedido un año de su expedición.
- Pago de impuestos y servicios En línea: www.intrant.gob.do
En Banreservas/BDI
RD\$2,500.00.
- El carnet de aprendizaje vence a los 6 meses, una vez cumplidos los 6 meses se debe renovar
- Pagando un impuesto de **RD\$1,800.00**, si pasa 1 año de la fecha de emisión del carnet de aprendizaje deben comenzar el proceso de un nuevo carnet.